

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Santiago, a 7 de marzo del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 27 de Enero del año 202, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de Allegados todos por un sueño informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Nustre Municipalidad de San Joaquín, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 27 de marzo del año 2022
- Horario : inicio 17<sup>00</sup> término 20<sup>00</sup>
- Lugar y dirección : Manuel perez  
#43.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de Allegados todos por un sueño

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Pablo Villamueva</u>	[REDACTED]	[Firma]
2	<u>Heidem Fuentes Yevens</u>	[REDACTED]	[Firma]
3	<u>Francisco Puchana Feijó</u>	[REDACTED]	[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)



7-5-22